



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCION CDF N° 180/21

Corresponde Expte. 1901/2021.-

BAHIA BLANCA, 14 de junio de 2021

VISTO:

La resolución CSU-360/20 que reglamenta los llamados a concursos para asistentes y ayudantes de la UNS; y

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica cuenta con un cargo vacante de Ayudante “A” con dedicación simple (Nro. de planta 33028695), para las asignaturas OPTICA OFTALMICA I (código 3327) y OPTICA OFTALMICA II (código 3328);

Que es de interés del Departamento concursar a la brevedad el cargo objeto del presente expediente;

Que en el informe de fs. 2 se ratifica la existencia y situación del cargo;

Que el Consejo Departamental de Física, en sesión ordinaria virtual de fecha 14/06/2021, aprobó realizar el llamado a concurso y la constitución del jurado correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación mencionada en Visto;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para cubrir (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (Nro. de planta 33028695), para las asignaturas OPTICA OFTALMICA I (código 3327) y OPTICA OFTALMICA II (código 3328), con el Jurado que a continuación se detalla:

TITULARES	SUPLENTE
CONT. DORIS RIVADENEIRA BUENO	Tco. CLAUDIO GOMEZ
ING. ANDRÉS ROMERO	TCA. GABRIELA ARRIZABALAGA
DRA. MARÍA ESTELA PRONSATO	DR. WALTER CRAVERO

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones se recibirán durante cinco (5) días hábiles, contados a partir del 23/06/2021 y hasta el 29/06/2021 inclusive, en el horario 8.00 a 13.00 hs, por correo electrónico en la casilla de correo concursos.fisica@uns.edu.ar correspondiente al Departamento de Física de esta Universidad. –



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA*

ARTÍCULO 3°: Registrar; notificar a la interesada; publicar; agregar al Expte.1901/2021. Cumplido,
archivar. -